

# **“TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A.”**

Dirección: Calle. Crnel. Edmundo Andrade. Vía Quevedo Km. 51/2

Teléfono: 593-23740-660 / 0988832549

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

---

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A.”**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en la sede social de la compañía TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A., ubicada en la . Calle Crnel. Edmundo Andrade, Lote 29 Vía Quevedo Km. 5 1/2, Barrio San José; se encuentran reunidos los señores: Abril Rodríguez Darwin Ernesto, propietario de 02 acciones; Abril Rodríguez Ítalo Leonel, propietario de 01 acción; Artieda Ponce José Amable, propietario de 01 acciones; Bernal León Paola Andrea, propietaria de 01 acción; Castillo Jaramillo Carlos Amalio, propietario de 01 acción; Castillo Jaramillo Segundo Rafael, propietaria de 01 acción; Castillo Santander Carlos Eduardo, propietario de 01 acción; Chamorro Benavides Stalin Roberto, propietario de 01 acción; Cuenca Muñoz Edgar Isrrael, propietario de 01 acción; Cuenca Muñoz Johnny Isaías, propietario de 01 acción; Estrada Verdezoto Gerardo Exequias, propietario de 01 acción; Gutierrez Abarca Jonathan Eduardo, propietario de 01 acción; Guzmán Vallejo Jimmy Fernando, propietario de 01 acción; Loor Vidal José Arquímedes, propietario de 01 acción; López Ortiz Angel Filimon, propietario de 01 acción; Narváez Pinos Olga Isaura, propietario de 488 acción; Núñez Moyano Ángel Gabriel, propietario de 01 acción; Padilla Narváez Ángel Eduardo, propietario de 10 acciones; Padilla Narváez Segundo Andrés, propietario de 200 acciones; Padilla Quezada Ángel Raúl, propietario de 265 acciones; Padilla Quezada Luis Alfredo, propietario de 01 acción; Padilla Quezada Wilson Iván, propietario de 01 acción; Paredes Oscar Orlin, propietario de 01 acción; Parra Narváez Carlos Armando, propietario de 01 acción; Parra Romero Guillermo Fabián, propietario de 01 acción; Pinos Solís Maribel del Pilar, propietaria de 01 acciones; Rea Ramos Andrés Gustavo, propietario de 01 acción; Reinoso Cárdenas José Vicente, propietario de 02 acciones; Santander Calle Janeth Patricia, propietario de 01 acción; Santillán Fanda Alberto Galicio, propietario de 01 acción; Vargas Mayorga Sandra Jakeline, propietaria de 01 acción; Vasconez Gualpa Nelson Cristóbal, propietario de 02 acciones; Veloz Jácome Gladys Victoria, propietario de 01 acción; Verdesoto Santillán Wilson Javier, propietario de 01 acción.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor Padilla Narváez Segundo Andes Presidente de la compañía, con nombramiento registrado el 19 de noviembre del 2018, con Registro Mercantil No. 781, propone instalarse en la Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación , Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y , Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2018.
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

# **“TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A.”**

Dirección: Calle. Crnel. Edmundo Andrade. Vía Quevedo Km. 51/2

Teléfono: 593-23740-660 / 0988832549

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

---

5.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2018.

6.- Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, EL Sr. Presidente, Padilla Narvárez Segundo Andrés, y actúa como Secretaria la Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

## **1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por la señora Gerente General de la compañía. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

## **2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y se solicita a la junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Ángel Eduardo Padilla Narvárez, El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2018.**

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2018. El Presidente solicita a secretaria dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

# **“TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A.”**

Dirección: Calle. Cnel. Edmundo Andrade, Vía Quevedo Km. 51/2

Teléfono: 593-23740-660 / 0988832549

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

---

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. El señor Presidente solicita a la Junta General mocionen sobre el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

#### **4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2019.**

La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2019, en uso de la palabra la Sra. Narvárez Pinos Olga, mociona para el cargo de comisario al señor Ángel Eduardo Padilla Narvárez.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, y por votación que la moción es respaldada y aprobada por la todos los accionistas.

#### **5.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2018.**

La Señora Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. El Señor Núñez Moyano Ángel Gabriel mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2018, no retirar las utilidades, y, queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2018 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, el señor presidente declara un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el presidente dispone que se trate el último punto.

#### **6.- Lectura y aprobación del Acta**

Por Secretaría se da lectura al acta el señor Guzmán Vallejo Jimmy mociona que se la apruebe. El Señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta General.

# **“TRANSPORTE PETREO ARPOINES C.A.”**

Dirección: Calle. Crnel. Edmundo Andrade. Vía Quevedo Km. 51/2

Teléfono: 593-23740-660 / 0988832549

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

---

El Señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las 19 horas y treinta minutos.

Sr. PADILLA NARVAEZ SEGUNDO  
**PRESIDENTE**

Sra. NARVAEZ PINOS OLGA  
**SECRETARIA - GERENTE GENERAL**